

**ACTA N° 74
CONCEJO MUNICIPAL**

REUNION : Ordinaria

FECHA : 12 de octubre de 2010

HORA DE INICIO : 09.09 hrs.

HORA DE TÉRMINO : 10.30 hrs.

ASISTENCIA: Alcalde : Sr. Rubén Jorquera Vidal
Concejales : Sr. Carlos Rivas Liberona
Sra. Francina Carreño Maldonado
Sr. Samuel Marin Sanchez
Sr. Jorge Cerda Muñoz
Sr. Ricardo Gálvez Flores
Sra. Ana G. Mardones Riquelme

OTROS ASISTENTES Administrador Municipal, Sr. Francisco Gonzalez
Secplac, Sr. Fernando Araya
Director de Obras (s), Sr. Ricardo Aviles
Dideco, Srta. Evelyn Cavieres
Asesor Jurídico, Sr. Cristian Pavez

TABLA

- 1.- Aprobación Acta N° 73 de fecha 05 de octubre de 2010.
- 2.- Estado de Avance Fondo de Apoyo a la Gestión en Educación Municipal
Expone Jefe Daem, Sr. Cristian Plaza.
- 3.- Informes Sr. Alcalde
 - a). Rectificación a Listado de Proyectos FRIL.
Expone Secplac, Sr. Fernando Araya Cerda.
 - b). Modificación Presupuestaria
 - c).- Autorización de Subvención a Club de Adulto Mayor Huelquen.
 - d). Informe respuesta de Fundación Martir San Sebastian
 - e). Entrega Balance Ejecución Presupuestaria III Trimestre.

DESARROLLO

Se inicia la sesión a las 09.09 hrs. presidida por el Alcalde Sr. Rubén Jorquera Vidal, la asistencia de seis concejales, Sr. Carlos Rivas Liberona, Sra. Francina Carreña Maldonado Sr. Samuel Marin Sánchez, Sr. Jorge Cerda Muñoz, Sr. Ricardo Gálvez Flores, Sra. Ana Gloria Mardones Riquelme y la presencia de la Secretaria Municipal Sra. Beatriz Caro Monsalve, quien actúa como Ministro de Fe.

- 1.- Aprobación Acta N° 73 de fecha 05 de octubre de 2010.
Se aprueba Acta N° 73
- 2.- Estado de Avance Fondo de Apoyo a la Gestión en Educación Municipal
Expone Jefe Daem, Sr. Cristian Plaza.
Sr. Plaza señala que envió rendición de primera cuota de este fondo a correos electrónicos, haciendo entrega en esta oportunidad de soporte papel.

Informa estado de avance de las iniciativas e indica que debe presentar esta rendición ya que de esto depende la entrega de la segunda cuota de este fondo.

Destaca en este punto lo relativo a capacitación ya que la oferta presentada por la Universidad del Maule es inferior al monto disponible, lo que ocasiona un saldo de alrededor de tres millones de pesos. Este saldo se debe transformar en otra iniciativa pero para ello debe hacerse nuevamente todo el proceso. Este trámite debe hacerse antes del mes de diciembre para que se apruebe por el Ministerio de Educación; en caso contrario debe devolverse estos recursos.

Concejala Carreño consulta por avance en establecimientos educacionales, respondiendo el Sr. Plaza que están en casi un cien por ciento de avance.

Concejala Carreño indica que en Escuela Arturo Pérez Canto de Idahue, había un cierre y consulta en que estado está. También había necesidad de rellenar con gravilla y consulta si se dio respuesta

Jefe Daem informa que se dio solución al cierre perimetral y el patio se pavimentó, por tanto ya no es necesario el relleno.

Concejala Carreño consulta por tema de Metodologías en usos de los tic con fines pedagógicos, en qué estado se encuentran.

Sr. Plaza informa que fueron licitadas y explica tipo de metodologías que se aplican.

Concejala Carreño se refiere a iniciativa que está adjudicada a la Universidad Católica del Maule y consulta cuando se iniciarán.

Sr. Plaza informa que se inician esta semana.

Concejala Carreño consulta si es posible que estos vengan a exponer al Concejo y conocer procedimientos y metodologías.

Sr. Plaza responde que se puede enviar carta Gantt y programa de actividades, comprometiéndose a enviarlos por correo

Concejal Rivas expresa que llama la atención que se tenga un 85% del proyecto que no está desarrollado y se está rindiendo la ejecución de cien millones de pesos, lo que representa una rendición de cerca de un 14%. Añade que además hay un detalle contable, ya que en la parte que se está rindiendo está por \$34.899.010.- produciéndose una variación en las sumas si se parte del decreto municipal hacia adelante.

Sr. Plaza explica que estos saldos pasan a formar parte de de las nuevas iniciativas y se produce debido a que las ofertas recibidas son inferiores al presupuesto disponible. Señala que Seremi pidió que no se hiciera modificación antes de rendir la primera cuota sino que se haga posteriormente ya que hay que hacer el programa completo, incorporando estas nuevas iniciativas.

A la vez informa que el Ministerio de Educación está evaluando cada uno de los establecimientos pequeños y están entregando una fuerte suma de subvención por ruralidad, pero se está analizando que algunos de estos establecimientos puede ser absorbido por los grandes establecimientos educacionales, explicando a la vez inconvenientes que se presentan, tema que está siendo estudiado por el Ministerio de Educación.

Por otra parte, el Ministerio de Educación quiere establecimientos de excelencia y aparte potenciar que sean parte de la identidad pública, ya que analizan recursos versus resultados. También hay un estigma de colegios municipalizados ya que se dice que son malos en relación a particulares y pone de ejemplo la escuela de Loreto que es uno de los 20 mejores calificados a nivel del país. Da a conocer procesos que trabaja esta directora.

Señala además que han tratado de hacer todo lo posible para mantener la matrícula o captar matrícula, pero ha bajado la tasa de natalidad y ya no hay niños en edad escolar para ingresar a nivel pre básico como también las escuelas particulares subvencionadas se llevan a 2

alumnos. Así también Hay niños con interferencias educativas, es decir, niños que interfieren en clases porque no tienen apoyo de la familia, por esto se debe aplicar tecnologías para que el niño no provoque estas interferencias. Por tanto se debe buscar las metodologías y estrategias más adecuadas y pertinentes para que estos niños no produzcan este tipo de interferencias. Por esto es que se han implementado estas iniciativas.

Concejel Marín expresa que son distintas bases conceptuales que llevan a discutir el tema de la educación en Chile y especialmente en la comuna de Coltauco que es el tema que les compete. Añade que cuando se habla de vulnerabilidad, no se tendría por ejemplo el rendimiento escolar de la Escuela de Loreto o la Escuela de Lo Ulloa. La vulnerabilidad no está asociada a los resultados de un determinado niño. También hay niños que no tienen el apoyo de los padres, pero en la realidad se observa que en el centro de Coltauco hay un colegio que acoge a los niños de la comuna de diversos sectores y con diversas características, también hay profesores que después de la jornada usan su tiempo libre para reforzar. Si Loreto está dentro de los 20 mejores del país y está ubicado en una localidad que se ha asociado a niveles de delincuencia, a niveles de pobreza y vulnerabilidad pero aquí están los resultados. Menciona además que escuela de Lo Ulloa tiene resultados y tiene una metodología distinta de enseñanza.

Por lo tanto la calidad de la educación no pasa solamente por resultados del SIMCE, sino que también hay otras variables y agregados que se deben defender. Añade que aun no se tiene el proyecto del PADEM y no cuenta con estrategias para mantener alumnos en escuelas. También hay inversión pública en escuelas pero falta discutir procesos educativos, falta política pública de difusión que informe a los padres que hay colegios con resultados y que calidad de educación se entrega en Coltauco.

Sr. Alcalde indica que la pregunta es cómo encontramos a los padres para que traigan a los niños. Ahora todos están celebrando la primavera en los sectores y solicita aprovechar esta instancia para conversar con la comunidad e informar sobre la educación municipal, conversar con la gente y explicarle la problemática de la educación en la comuna. Invita a concejales a participar.

Concejala Carreño expresa que ellos han conocido en terreno la realidad pero si esta promoción no va acompañada de un “enganche” no sirve.

Sr. Alcalde responde que el “enganche” está, ya que se ha dotado de infraestructura y se han implementado proyectos para mejorar la calidad de la educación.

Concejala Carreño indica que cuando se habla de valor agregado, esto no va en el contrato, sino que tiene que ver con metodologías, es bueno el acercamiento entre el colegio, la comunidad, DAEM y Concejo.

Jefe DAEM informa que se creo la Ley SEP y el Estado señala que para educar niños pobres había que inyectar más recursos. Los profesores hacen todo lo posible para salir adelante. Y en el caso de Loreto, la matrícula está sobre colapsada, ya no se puede admitir más alumnos, por lo que allí se podría hacer un filtro. Añade que la educación no sólo es responsabilidad de los profesores sino también de la comunidad en general. Si los profesores son malos, la comunidad los castigará.

Sr. Alcalde aclara que no se dice que no se ha hecho nada sino que lo que se ha hecho es insuficiente.

Concejel Gálvez es primera vez que escucha que escuela de Loreto está dentro de las 20 mejores escuelas del país y sería importante que la radio comunitaria diera a conocer esta información. En este caso, la escuela puede seleccionar a los mejores alumnos y los otros irse

a otros colegios. Es probable que apoderados y vecinos no conozcan esta información por eso es importante hacer difusión a través de la radio y si es posible en el diario. Añade que el colegio de Loreto también se puede ampliar y no entregar estos alumnos a colegios particulares que se desean instalar en el sector.

Sr. Alcalde informa que se ha difundido los logros de esta escuela y es importante volver a difundir a través de la radio y también mediante volantes, pero se debe aumentar la difusión, tema que también se ha conversado con profesores para que difundan sus logros.

Concejal Gálvez indica que para cualquier evento se pone un lienzo en la carretera y consulta porqué no se puede hacer lo mismo para difundir la buena educación.

Concejal Marín expone que colegios particulares subvencionados ya están haciendo difusión para captar matrícula y en colegios municipales aún no se hace. Así también la matrícula en colegios municipales se hace en dos días y cuando es temporada agrícola, lo que ocasiona que muchos se queden sin matrícula.

Concejal Rivas señala que este proyecto apunta a la capacitación de docentes y entregar tecnología a los colegios y esto se está analizando hoy día para que llegue la segunda cuota. Indica que se debe analizar como hacemos las cosas y no le gusta que nos excusemos con colegios particulares subvencionados porque además el Departamento de Educación no persigue fines de lucro.

Jefe Daem señala que el llamado de atención debería hacerlo al Ministerio de Educación porque primera cuota se entregó en junio y así año tras años se ha atrasado la entrega de los recursos.

Sr. Alcalde solicita votación, aprobándose por unanimidad la rendición correspondiente a la Primera Cuota 2010 del Fondo de Apoyo a la Gestión en Educación.

3.- Informes Sr. Alcalde

a). Rectificación a Listado de Proyectos FRIL.

Expone Secplac, Sr. Fernando Araya Cerda.

Plantea que se requiere modificar monto de proyectos ya que se aumentaron los recursos, así también cambiar la denominación de los proyectos que ya fueron aprobados por el concejo, proponiendo lo siguiente:

>Construcción Casino y Graderías Medialuna rinconada de Parral por M\$ 45.000.-

>Construcción Sede Social Adulto Mayor Coltauco por M\$ 49.999.-

>Mejoramiento de 2 kms de camino Rinconada de Parral y construcción de siete paraderos diferentes sectores de Coltauco por la suma de M\$ 23.779.-

Sr. Alcalde consulta posibilidad que Vialidad se haga cargo de construcción de paraderos.

Secplac informa que no es posible porque Vialidad está destinando recursos a reparación de caminos.

Sr. Alcalde solicita votación, obteniéndose lo siguiente:

-Concejala Carreño, aprueba

-Concejala Mardones, aprueba

-Concejal Cerda, aprueba

-Concejal Rivas, aprueba y solicita copia del documento.

-Concejal Marín, aprueba

-Concejal Gálvez, aprueba

-Sr. Alcalde, aprueba.

*Por tanto por unanimidad del Concejo se aprueba cambio de denominación y montos de proyectos FRIL

b). Modificación Presupuestaria

Secretario de Planificación expone que se necesita celebrar el “Día del Adulto Mayor” y necesita asignar recursos a la cuenta.

Directora de Desarrollo Comunitario explica que recursos están considerados en presupuesto pero se requiere cambiar el ítem, conforme se indica:

Aumento de Gastos

Codigo contable	Denominación	Valor (\$)
215.22.01.001.001.001	Alimentación personas	1.600.000
	TOTAL	1.600.000

Disminución de Gastos

Codigo contable	Denominación	Valor (\$)
215.21.04.004.001.001	Prestación de Servicios Comunitarios	1.600.000
	TOTAL	1.600.000

Sr. Alcalde solicita votación, aprobándose como se indica:

-Concejala Mardones, aprueba

-Concejala Carreño, Aprueba e indica que cuando se hace un cambio de programa debería proveerse, dado que presupuesto es dinámico.

-Concejal, Rivas, aprueba

-Concejal Cerda, aprueba

-Concejal Gálvez, aprueba; a la vez consulta si no es importante que adultos mayores cuenten con un monitor.

Dideco aclara que monitor está considerado y en esta oportunidad se solicita esta modificación para celebrar el día del adulto mayor.

-Concejal Marín, aprueba.

-Sr. Alcalde aprueba.

*Por tanto, por unanimidad del Concejo, se aprueba modificación presupuestaria municipal.

- Presupuesto 2011.-

Por otra parte, Secplac informa que envió una parte del presupuesto 2011 y sugiere trabajarlo como comisión.

Concejala Carreño indica que el año pasado se acordó trabajar presupuesto participativo pero producto del terremoto no fue posible hacerlo. Por tanto consulta como se hará en esta oportunidad.

Secplac confirma que producto del terremoto hubo que modificar el presupuesto y destinar estos recursos a emergencia, pero el próximo año se destinará recursos para presupuesto participativo.

Concejala Carreño añade que hay dirigentes que asistieron a charlas previas y quedaron enganchados con el presupuesto y sería importante contemplarlo este año. En relación al trabajo en comisión significa poder compartir y entregar aportes ya que concejales deben hacerse parte de esta decisión

Sr. Alcalde indica que para esto deberían trabajar con juntas de vecinos y no tendría inconvenientes

Concejala Carreño pide que el Sr. Fernando Araya le haga llegar la calendarización de reuniones de análisis del presupuesto ya sea por tema o por área.

Secplac, se compromete a enviar calendario de reuniones de comisión.

c).- Autorización de Subvención a Club de Adulto Mayor Huelquén.

Se da lectura a solicitud de subvención por la suma de \$100.000.- del Club de Adulto Mayor Huelquén a objeto de financiar primer premio de Bingo cuyo objeto es reunir recursos para financiar viaje a Villarrica y sus alrededores.

Concejala Mardones pregunta porqué no se da la oportunidad a otros grupos ya que en otras oportunidades se ha ayudado a este club.

Concejal Marín propone aprobar un fondo equivalente para cada uno de los grupos.

Concejal Rivas señala que al mirar el balance de ejecución presupuestaria se observa un déficit de casi doscientos millones de pesos.

Sr. Alcalde solicita analizar en otra oportunidad esta situación.

Administrador Municipal expresa que no tiene claridad si la subvención se puede entregar para premio de un bingo, y tal vez debería considerarse como aporte para el viaje.

Concejala Mardones indica que el año pasado también se les dio subvención por tanto también debería darse a otros grupos.

Concejala Carreño concuerda con este planteamiento e indica que debería hacerse un programa de subvenciones para organizaciones sociales.

Sr. Alcalde cita a la sesión a la Directora de Administración y Finanzas (s), Sra. Marta Pino e indica que de ahora en adelante debería haber un informe de Finanzas antes de dar una subvención.

Directora de Finanzas informa que hay muchas facturas pendientes y en estos momentos no hay liquidez como para entregar la subvención. Tal vez entregar el mes de noviembre.

SR. Alcalde aclara a concejal Rivas que en relación a doscientos millones de deuda, se espera que lleguen platas del programa “Manos a la Obra”, por lo que deuda es relativa.

Concejal Rivas sugiere cambiar el tenor de la carta y efectuar solicitud como subvención, no como premio para bingo.

Sr. Alcalde concuerda y solicita a representantes del club de Adulto Mayor, remitir nueva carta, solicitando subvención

Ante inquietud de concejala Mardones, Sr. Alcalde informa que Clubes de Adulto Mayor reciben apoyo en monitores y otros aportes. Acto seguido somete a votación:

-Concejala Mardones, aprueba e insiste en que también se debe favorecer a otros grupos.

-Concejala Carreño señala que el compromiso es distribuir los recursos de la manera más ecuánime posible pero insiste en la forma en la que se establecen los parámetros para entregar los recursos y que debe ser justo para todos. Señala que si lo ve en el contexto macro, está siendo

injusta al no considerar a otros clubes ya que no puede tener privilegios con unos por cuanto hay postergación social, hay adultos mayores en los rincones, por tanto no aprueba.

-Concejal Cerda, indica que es trabajo del equipo municipal ver de cuantos recursos se puede disponer para repartir la torta y dar a todos. Si se asegura una buena distribución no habría problemas. Aprueba.

Sr. Alcalde responde que para esto existe un presupuesto que se entrega a cada uno.

-Concejal Marín, aprueba y expresa que respecto a adultos mayores, se generan hoy trabajos de micro área en virtud del emprendimiento, y sería bueno mirarlo y plantearlo en virtud de un proyecto. Añade que es bueno para que a todos se apoye.

-Concejal Gálvez aprueba e indica que así como se estableció un sistema de becas para alumnos, debería establecerse un aporte para todas las organizaciones de la comuna y no solamente a adultos mayores. Y considerando que ha mejorado la situación de salud de adultos mayores ellos cada vez necesitan más oportunidades de recreación, y viajes. Por ello habría que normar el tema de subvenciones.

Sr. Alcalde informa que conversó con los vecinos y les anticipó lo que pasaría en el concejo. Indica que se debe ser equitativo con el presupuesto y dado que este es estimativo no se sabe cuanta plata va a llegar.

Concejal Cerda expresa que también es bueno que concejales participen y puedan dar su opinión respecto a gastos que se programan.

- Concejal Rivas señala que el artículo 81 de la Ley N° 18.695 dice que “el concejo debe aprobar presupuestos debidamente financiados”. Por tanto no depende de lo que les llegue sino que se trabaja en base a un presupuesto . Aprueba

-Sr Alcalde. Aprueba.

* Por tanto, por seis votos favorables de Sr. Alcalde, y concejales, Cerda, Marín, Rivas, Gálvez, y Mardones, se aprueba otorgar subvención por la suma de \$100.000.- a Club de Adulto Mayor Huelquén.

d). Informe respuesta de Fundación Martir San Sebastián.

Sr. Alcalde hace entrega a Sres. Concejales, respuesta recibida de la Fundación en relación a propuesta municipal para entregar en comodato propiedad para la construcción de un colegio. Sr. Alcalde indica que aceptará la decisión del concejo.

Concejal Cerda, critica que la carta no viene firmada por los interesados.

Concejal Rivas indica que rechaza los términos del comodato a un plazo de 99 años y más aún rechaza que se construya un colegio al lado de la planta de tratamiento.

Concejal Gálvez, dice que rechaza el comodato en los términos propuestos por la Fundación, ya que se conversó en la reunión pasada, se llegó a un consenso en base a lo cual Asesor Jurídico envió una propuesta la que no fue aceptada por ellos. Por tanto se debe velar por los intereses del municipio y la comuna.

Concejal Cerda señala que rechaza el comodato porque la propuesta no es conveniente para los intereses de la comuna ni de la municipalidad de Coltauco

Concejal Marín expresa que hay que defender la escuela de Loreto y potenciar Liceo C-40, destinando este terreno a prácticas agrícolas. Está de acuerdo en que se instale un colegio pero con recursos de la Fundación.

Concejala Mardones, no aprueba el comodato porque no acepta que se instale un colegio al lado de la planta de tratamiento.

Concejala Carreño, aprueba porque considera que se debe proyectar a futuro.

Sr. Alcalde aprueba e indica que aquí se están rechazando 2.500 millones de pesos.

Concejal Marín aclara que son 2.500 millones que ni ellos tienen.

* Por tanto por cinco votos en contra de concejales Marín, Cerda, Rivas, Gálvez y Mardones no se aprueba entregar en comodato terreno municipal ubicado en sector de Loreto para la construcción de un establecimiento educacional a la Fundación Mártir San Sebastián.

e). Entrega Balance Ejecución Presupuestaria III Trimestre.

Se entrega a Sres. Concejales, balance de Ejecución Presupuestaria.

Se levanta la sesión a las 10.30 hrs.

BEATRIZ CARO MONSALVE
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

ACTA N ° 74
REUNION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL
12 de octubre de 2010

RESUMEN DE ACUERDOS

CLXXVI.- r. Se apruebas por unanimidad la rendición correspondiente a la Primera Cuota 2010 del Fondo de Apoyo a la Gestión en Educación

CLXXVII.- Se apureba por unanimidad del Concejo cambio de denominación y montos de proyectos FRIL

CLXXVIII.- Por unanimidad del Concejo, se aprueba modificación presupuestaria municipal.

CLXXIX.- Por seis votos favorables de Sr. Acalde, y concejales, Cerda, Marín, Rivas, Gálvez, y Mardones, se aprueba otorgar subvención por la suma de \$100.000.- a Club de Adulto Mayor Huelquén

CLXXX.- Por cinco votos en contra de concejales Marín, Cerda, Rivas, Gálvez y Mardones no se aprueba entregar en comodato terreno municipal ubicado en sector de Loreto para la construcción de un establecimiento educacional a la Fundación Mártir San Sebastián.

BEATRIZ CARO MONSALVE
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE